

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CONSEJO DISTRITAL 24**

**SESIÓN: PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN**

**FECHA: 09 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**HORA: 17:00 HRS.**

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA TÉCNICA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL, EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24, POR UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.
2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL.
3. INTERVENCIÓN DE C. \_\_\_\_\_ CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE DISTRITO.
4. **INFORME 171/SO/08-10-2015**, RELATIVO AL SECCIONAMIENTO EN QUE SE DIVIDE EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2015
5. **INFORME 174/SO/08-10-2015**, RELATIVO AL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES; APLICABLES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CONSEJO DISTRITAL 24**

DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2015

6. **INFORME DEL ACUERDO** 183/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, EL CALENDARIO CON LAS FECHAS A LAS QUE SE AJUSTARAN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPANA Y CAMPAÑA ELECTORAL A QUE DEBERÁ SUJETARSE DICHO PROCESO ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
7. **INFORME DEL ACUERDO** 184/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24, CON CABECERA EN TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO; PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO 2015-2016. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
8. **INFORME DEL ACUERDO** 185/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS PAUTAS, PARA HACER USO DE LAS PRERROGATIVAS QUE EN MATERIA DE RADIO Y TELEVISIÓN SE OTORGAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE LA PRECAMPANA E INTERCAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
9. **INFORME DEL ACUERDO** 186/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL TOPE DE GASTOS DE PRECAMPANA AL QUE SE SUJETARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SUS PROCESOS INTERNOS

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CONSEJO DISTRITAL 24**

DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.

10. **INFORME DEL ACUERDO** 187/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
11. **INFORME DEL ACUERDO** 188/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
12. **INFORME DEL ACUERDO** 189/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
13. **INFORME DEL ACUERDO** 190/SO/08-10-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, EL NÚMERO DE CIUDADANOS REQUERIDOS PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE APOYO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CONSEJO DISTRITAL 24**

CIUDADANO, EL TOPE DE GASTOS PARA RECABAR EL APOYO CIUDADANO, EL MODELO ÚNICO DE ESTATUTOS Y LOS FORMATOS QUE DEBERÁN UTILIZAR LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN POSTULARSE COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.

14. **INFORME DEL DICTAMEN** 001/JE/05-10-2015, QUE EMITE LA JUNTA ESTATAL DE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESOLUCIÓN 013/SO/08-10-2015, QUE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL QUE SE PROPONE DECLARAR LA PÉRDIDA DE REGISTRO ESTATAL DEL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.
15. **INFORME DE LA DECLARATORIA** 002/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, POR DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
16. **INFORME DE LA DECLARATORIA** 003/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO HUMANISTA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE Y POR HABERSE DECLARADO LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE ESTE PARTIDO POR LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. APROBADA POR EL

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.  
CONSEJO DISTRITAL 24**

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.

17. **INFORME DE LA DECLARATORIA** 004/SO/08-10-2015, RELATIVA A LA CANCELACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN ALGUNA DE LAS ELECCIONES PARA AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS O GOBERNADOR CELEBRADAS EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL 2015.
18. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO 2015-2016. APROBACIÓN EN SU CASO.
19. **ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL DISTRITO.